

declarándose de oficio las costas del presente procedimiento, haciéndose expresa reserva de acciones civiles.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Ismael El Mokhtari, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, expido la presente en Melilla a 24 de Abril de 2002.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

#### EDICTO

**1114.-** D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en las diligencias procd. abreviado 1700/01, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se reputa falta el hecho que dió lugar a la formación del presente procedimiento.

Firme que sea este auto, queden las actuaciones sobre la mesa para hacer el oportuno señalamiento de juicio de faltas, registrándose en los libros de su clase.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación, en el plazo de tres días.

Así lo acuerda, manda y firma D.ª Amparo Abellán Martínez, Magistrada-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Melilla y su partido. Doy fé.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a Wafaa Bouchaoui con CIM n.º 287.250, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, expido la presente en Melilla a 2 de Mayo de 2002.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

#### JUICIO DE FALTAS 501/2001

##### EDICTO

**1115.-** D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 501/2001, se ha dictado el presente auto, que en su parte dispositiva dice:

Se declara insolvente por ahora al penado Derraz El Bachir, sin perjuicio de lo que proceda si en el futuro mejorara de fortuna.

Y para que conste y sirva de Notificación de Auto a Derraz El Bachir, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, expido la presente en Melilla a 7 de Mayo de 2002.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba:

#### JUICIO DE FALTAS 475/2001

##### EDICTO

**1116.-** D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 475/2001, se ha dictado el presente auto, que en su parte dispositiva dice:

Se declara insolvente por ahora al penado icham Magboubi, sin perjuicio de lo que proceda si en el futuro mejorara de fortuna.

Y para que conste y sirva de Notificación de Auto a Icham Magboubi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, expido la presente en Melilla a 7 de Mayo de 2002.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

#### JUICIO DE FALTAS 4/2002

##### EDICTO

**1117.-** D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 4/2002, se ha dictado el presente auto, cuya parte dispositiva dice:

Se declara insolvente por ahora al penado Mohamed Lazar, sin perjuicio de lo que proceda si en el futuro mejorara de fortuna.

Y para que conste y sirva de Notificación de Auto a Mohamed Lazar, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, expido la presente en Melilla a 7 de Mayo de 2002.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

#### JUICIO DE FALTAS 35/2002

##### EDICTO

**1118.-** D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.